

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ZGCOTRANS SA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018

Compañía **DE TRANSPORTES PESADO ZGCOTRANS SA** se dedica a la actividad de **todas las actividades de transporte de Carga por Carretera, incluido en camionetas de troncos, Ganado, transporte refrigerado, Carga pesada, carga granel incluido el transporte en camiones cisterna, Automóviles, desperdicios y materiales de desechos sin recogida ni eliminación.** El domicilio legal de la Compañía, en el la provincia de Chimborazo Cantón Chamo calle Romelia Díaz Eudofilo Costales a media cuadra del parque Casa de dos pisos color tomate. La compañía inicia sus actividades con fecha 25 de noviembre del 2014 hasta la presente fecha. La misma que se ha venido desarrollando de la mejor manera posible debido a que el cumplimiento ha sido de forma cabal de los administradores de la misma.

En calidad de Contadora indico que la Contabilidad se ha realizado utilizando los estándares contables para el buen uso y desempeño de la Compañía

Los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2018 fueron aprobados por el Directorio de la Compañía en sesión que se llevó a cabo el 20 de Abril del 2019.

NORMAS CONTABLES APLICADAS

Con lo que se refiere al ejercicio económico Enero-Diciembre 2018 la compañía se mantiene con el mismo patrimonio que son UN MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América

Por lo tanto se aplica la ley de equidad suman igual Activo-Pasivo

CRITERIO DE VALUACION.- Es una regla de carácter ético, social en el que se basa una política de inversión y mediante los cuales la compañía se valora obteniendo una mayor o menor puntuación en temas éticos y por los cuales se define la idoneidad de la inversión.

COMPOSICION DE LOS RUBROS.- Los rubros económicos al 31 de diciembre del 2018 se mantienen como el inicial que es de 1000 dólares americanos. Además la Compañía si ha tenido movimientos con la facturación de los socios.

ASPECTOS IMPOSITIVOS.- La compañía ha venido cumpliendo con todas las obligaciones ante los entes fiscales, pagando los tributos correspondientes.

Riobamba, 26 de Abril del 2019


Ing. Margoth Ocaña
CPA. Contador
0603025180001